

GENVIPLACORP S.A.

17158

Guayaquil, 01 de julio de 2020.

Señor

ROBERTO AQUILES SALAS GUZMÁN

Ciudad.-

De mi consideración:

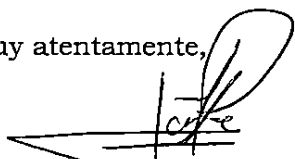
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **GENVIPLACORP S.A.** en sesión celebrada el día de hoy resolvió elegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **TRES AÑOS**. Usted reemplaza en sus funciones a la compañía **CONSORCIO NOBIS S.A.**, que renunció y cuya renuncia fue conocida y aceptada por la presente Junta de Accionistas.

En el ejercicio de sus funciones le corresponden todos los deberes, derechos y atribuciones que establece el Estatuto Social de la Compañía, que consta en la escritura pública de Reforma Integral del Estatuto Social, otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Abg. Olga Baldeón Martínez, el día 06 de mayo de 2016, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Playas el 12 de julio de 2016, de fojas 160 a 177, Registro Mercantil del tomo 1.

En particular, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad de manera conjunta con el Vicepresidente o con el Gerente General de la compañía, con los deberes, atribuciones y limitaciones que establece el Estatuto Social. Además, le corresponde presidir las sesiones de Junta General de Accionistas y la administración del giro ordinario de los negocios sociales, y para ello tiene poder amplio y suficiente para administrar la sociedad y para realizar, en nombre de esta toda clase de gestiones, actos y contratos en cumplimiento del objeto social, y todo lo que no implique el quebrantamiento del ordenamiento jurídico vigente y del orden público; así como las demás atribuciones y deberes establecida en los Estatutos Sociales.

La compañía **GENVIPLACORP S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Duodécimo del Cantón Guayaquil, Doctor Salim Manzur Capelo el 14 de mayo de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro Municipal de la Propiedad del cantón Playas, el 13 de junio de 2013, tomo 01, de fojas 336 a 351.

Muy atentamente,


José Antonio Ponce Saa
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **GENVIPLACORP S.A.** que antecede. Guayaquil, 01 de julio de 2020.


ROBERTO AQUILES SALAS GUZMÁN
C.C.: 0800513855



**REGISTRO MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PLAYAS**



DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
**DATOS
PÚBLICOS**

Razón de Inscripción del Repertorio

2020-74



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas

0 EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS, conforme a la
1 solicitud del servicio Inscripción - Mercantil con número: 2020- 74 certifica que en esta
2 fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
3 1.- Con fecha Trece de Julio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato
4 NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 01 de fojas 347 a 352 con el
5 número de inscripción 40 celebrado entre: ([GENVIPLACORP S.A. en calidad de COMPAÑÍA]);
6 en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([SALAS GUZMAN ROBERTO AQUILES con el cargo
7 PRESIDENTE])..
8

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

General Villamil (Playas) lunes, 13 de julio de 2020

Impreso a las: 17:09:41

Elaborado por: **CGARCIA** *CH*

Revisor Legal: **WMITE** *W*

Revisor de Título: **BCRUZ** *B*

Factura:001-003-000033426

[Handwritten signature of Abg. Francis Emir Tapia Mahuad]
Abg. Francis Emir Tapia Mahuad
Firma del Registrador.

Avanza con buen futuro!

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.



Dirección: Av. 15 de Agosto, Km. 1 vía al Morro, Barrio Altamira
General Villamil (Playas) - El mejor clima del mundo, Playas - Ecuador
Página web: www.rmpplayas.gob.ec - Teléfono: 593 (04) 370 - 5660

Razón de inscripción impresa por: **CGARCIA**
Repertorio: 2,020 - 74
Página: 1 de 1